



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica  
ACTA No. 40**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día seis de agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 65, 66 y 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; así como el Artículo 294 fracciones I y II del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, con la asistencia de veinticuatro académicos y dos alumnos que están presentes y que para constancia de ello, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz, reunidos en el espacio que ocupa el Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas (Edificio P) Campus Ingeniería, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha once de julio de dos mil veinticinco en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara la C. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y de la cual se enlistan a continuación los puntos a tratar: -----

1. Lista de asistencia.-----
2. Declaración del quórum legal.-----
3. Lectura del acta anterior.-----
4. Aval a la resolución de la comisión designada por la Junta Académica por unanimidad para la revisión de la inconformidad sobre resultado de examen de oposición de plaza de tiempo completo en el marco de la convocatoria emitida con fecha 02 de mayo de 2025. -----
5. Asuntos Generales.-----

**I. Lista de asistencia.**-----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes informa al pleno que se cuenta con la presencia del Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Vicerrector de la Región Veracruz, cuya asistencia con voz pero sin voto a la Juntas Académicas de las Entidades Académicas de la región es parte de sus atribuciones como Vicerrector. -----

El Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, informa al pleno que ha considerado como pase de lista el registro efectuado en el ingreso al recinto, mencionando que existe una asistencia de veintisiete integrantes de un total de sesenta y tres, entre académicos, consejero alumno y representantes de generación. -----

**2. Declaración del quórum legal.**-----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa al pleno que la Junta Académica se convocó en sesión ordinaria, y como lo establece el Estatuto General Artículo 294 fracción II inciso a), la junta Académica podrá sesionar como extraordinaria media



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica  
ACTA No. 40**

hora después de la hora señalada siempre que cuenten con el 40% de sus integrantes. Al contar con la asistencia de veintisiete integrantes de un total de sesenta y tres, entre académicos, consejero alumno y representantes de generación, lo cual representa el 42.8%, se cumple con lo establecido en el citado artículo. Posterior al pase de lista ingresaron dos miembros más de la junta académica. -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes muestra al pleno el orden del día. La Dra. Margarita Ayala Gómez hace uso de la voz y menciona que está en contra de la orden del día. Que antes de salir de vacaciones se tuvo una Junta Académica y que en ella se tomaron acuerdos, se analizaron algunos puntos y se firmó conforme a los acuerdos. Cuestiona el porqué se vuelve a tomar el mismo punto. Menciona que la Universidad Veracruzana tiene oportunidad de mejorar sus instrumentos de evaluación para los exámenes de oposición, como se sugirió en la anterior Junta Académica. Menciona que en algunos casos los sistemas externos, como el SNII trabajan de diferente manera sus instrumentos y que eso genera confusión y dudas. Menciona que la Guía para el Examen de Oposición establece que en el caso de alguna irregularidad o anomalía, será la Dirección del Área y la Secretaría Académica quienes anulen el proceso. Se conformó una comisión donde se justificó y demostraron los hechos. Por lo que manifiesta no estar de acuerdo con el orden del día. -----

La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva se suma a la moción de la Dra. Margarita Ayala Gómez, menciona que ni siquiera habría que considerar continuar con este tema y sugiere que con apoyo de las autoridades regionales se solicite la cancelación del proceso puesto que ya parece agotado en este rubro. En el acta anterior se justificó todo lo que se solicitó y manifiesta no estar de acuerdo con la orden del día. -----

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, menciona que el motivo de la convocatoria a la Junta Académica tiene que ver justamente con lo emitido en la junta anterior. Menciona que no es atribución de la Junta Académica nulificar el procedimiento y está claro en el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico, Art. 64 Fracc. II, en atención a una inconformidad, sólo corresponde a la Junta Académica determinar si se confirma o se modifica la resolución del jurado. -----

La Dra. Margarita Ayala Gómez menciona que efectivamente no es atribución del a Junta Académica solicitar la anulación, pero que se fundamentó y justificó esta solicitud del proceso ante las autoridades y se dieron los argumentos. Refiere que queda claro que son las autoridades las que deben declarar la anulación. -----

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez menciona que lo importante es que hay un inconforme, y que debe darse atención a esta inconformidad y de acuerdo a la legislación universitaria sólo corresponde a la Junta Académica aprobar o modificar la calificación del jurado. Menciona que su asistencia a la Junta Académica de hoy sólamente es para cuidar el proceso normativo. -----

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica  
ACTA No. 40**

El Dr. Oscar Velázquez Camilo hace uso de la voz y solicita que el Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco, quien aún no cuenta con una contratación formal, participe como invitado con voz pero sin voto en la sesión de la Junta Académica, como lo establece la Ley Orgánica en el Art. 66, Fracc. XV. -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes somete a votación la propuesta del Dr. Oscar Velázquez Camilo, **aprobándose por unanimidad** la permanencia del Mtro. Ulises Gonzalez Aguirre Orozco como invitado a la Junta Académica. -----

Posteriormente, somete al pleno la votación para aprobar el orden del día presentado en la convocatoria de fecha 11 de julio de 2025. La Junta Académica por mayoría decide **no aprobar** el orden del día como aparece en la convocatoria, con trece votos en contra, doce votos a favor y cuatro abstenciones. -----

El Dr. Gregorio Solís Bravo refiere a que, la manera en que está redactado el punto cuatro de la orden del día en la convocatoria, ya presume un resultado de la votación, y que por ello él vota en contra y propone la modificación de este punto. -----

El Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco, académico invitado a la Junta Académica, hace uso de la voz y menciona que le parece que esa orden del día no es correcta puesto que se está actuando dos veces sobre un mismo tema, refiere que el punto cuatro de la orden del día debería ser ratificar el resolutivo que se presentó en la sesión anterior de la Junta Académica donde se solicita la anulación de proceso. Refiere que la queja es debido al procedimiento. -----

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez menciona que el resolutivo tiene que ver con la anulación del proceso, que, de nuevo, no es una atribución de la junta, y que en este caso la queja no es con base al procedimiento. En los casos en que hay quejas relativas al procedimiento, solamente corresponde al Rector, através del Abogado General o del a Comisión de Honor y Justicia del C.U.G. atender estas inconformidades. -----

El Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco, hace lectura del Art. 64 del Estatuto del Personal Académico. Menciona que el resultado no puede darse solamente como un producto de la comisión revisora, siendo que el artículo antes citado menciona que debe ser por la Junta Académica. El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez confirma que en efecto el dictamen de la comisión en caso de que la Junta Académica así lo considere, debe ser avalado por el pleno. En cuanto a la solicitud de anulación del proceso, podría hacerse la solicitud, pero no como parte de la respuesta de la inconformidad, en todo caso sería en un segundo acuerdo, puesto que primero hay que darle respuesta a la inconformidad presentada por el Dr. Samuel García Díaz. El Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco menciona que en la sesión anterior se externó que los miembros de la junta emitieron la decisión con base en lo que la comisión había revisado y que no estaban de acuerdo con lo que se estaba realizando y solicitaban que se anulara el procedimiento. El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez refiere que eso no quedó plasmado de esa manera en el acta de Junta Académica. -----

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica  
ACTA No. 40**

La Dra. Margarita Ayala Gómez, propone no avalar el resultado de la comisión revisora así como no aprobar el resultado del jurado debido que hay una situación que queda en estado de duda. - El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez menciona que en la sesión anterior no se dio respuesta a la inconformidad como lo establecía el orden del día, y que no es atribución de la Junta Académica dictar la anulación del proceso. Sólo corresponde aprobar o modificar la decisión del jurado. --- El Dr. Oscar Velázquez Camilo menciona que en la sesión anterior se declaró por mayoría de votos, con dos abstenciones no avalar el resultado y se expusieron los motivos del no aval de esos resultados. El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez menciona que no fue plasmado de esa manera en el acta. El Dr. Oscar Velázquez Camilo solicita se de lectura al acta anterior. -----

**3. Lectura del acta anterior.** -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes solicita al Secretario de Facultad, que realice la lectura del acta anterior. El Dr. Carlos Ferreira Palma realiza la lectura del acta de Junta Académica No. 39. ---- Tras la lectura del acta anterior, el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez menciona que está claro que no se dió respuesta a la inconformidad, puesto que no se aprobó ni se modificó el resultado del jurado, como lo establece el Art. 64, Fracc. II del Estatuto del Personal Académico. ----- El Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco propone que se ratifique y se amplíe el acuerdo de la sesión anterior en los antecedentes del acta y proponer que esta convocatoria sea anulada. El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez responde que antes debe responderse la inconformidad, aprobando o modificando el resultado del jurado y si se desea solicitar la anulación del proceso sería en otro acuerdo. Que debemos cuidar de seguir el procedimiento y dar respuesta a la inconformidad. Manifiesta entender la postura de que el instrumento puede ser confuso y se pueden proponer mejoras al mismo. -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, reitera que es importante darle una respuesta al quejoso y que en caso de que se rechace la revisión, es importante argumentar el porqué. La Dra. Margarita Ayala Gómez menciona que se procedió como dicta la legislación y se nombró una comisión revisora, esta comisión es a la que se debe hacerle caso pues es la que hace las observaciones y da los elementos para detectar estas áreas de oportunidad. El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez pregunta cuál fue la determinación de la comisión revisora en cuanto a la modificación o no de la calificación. La Dra. Araceli Espinoza Vázquez comenta que la comisión determinó que se debería modificar la calificación del jurado. -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes propone que los miembros de la comisión revisora expongan sus razones para la modificación del puntaje, así como de los miembros de jurado expongan cuál fue su comisión durante el procedimiento. La Dra. Araceli Espinoza Vázquez y la Dra. Ruth Patricia Aragón López, miembros de la comisión revisora y del jurado respectivamente, manifiestan que no desean emitir una opinión en el pleno puesto que todo quedó por escrito en las actas de evaluación correspondientes. -----

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez propone que para evitar conflictos de interés, los miembros

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica  
ACTA No. 40**

de la Junta Académica que participaron en el proceso como candidatos deberían excusarse de participar. El Dr. Casildo Pacheco Martínez se retira de la Junta Académica, puesto que fue participante en la convocatoria. -----

El Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco menciona que aún no se ha aprobado la orden del día. El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez propone que, en atención a las observaciones realizadas al punto cuatro de la orden del día, este se modifique, quedando de la siguiente manera: "Revisión de la inconformidad sobre resultado de examen de oposición de plaza de tiempo completo en el marco de la convocatoria emitida con fecha 02 de mayo de 2025". -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes somete a votación la nueva propuesta de la modificación del punto cuatro, siendo **aprobada por mayoría**, con doce votos a favor, seis votos en contra y once abstenciones, quedando el orden del día de la manera siguiente: -----

1. Lista de asistencia.-----
2. Declaración del quórum legal.-----
3. Lectura del acta anterior.-----
4. Revisión de la inconformidad sobre resultado de examen de oposición de plaza de tiempo completo en el marco de la convocatoria emitida con fecha 02 de mayo de 2025. -----
5. Asuntos Generales. -----

La Mtra. María Esther Cerecerero Enríquez hace uso de la voz y refiere, habiendo sido parte del jurado, que el punto de inconformidad, respecto a la falta de consideración del Autor de correspondencia fue un error que se tuvo durante la evaluación, que en parte se deriva de que la revisión de documentos fue muy extenuante y algunos participantes no pusieron su información de manera fácil de revisar. Menciona que nunca fue la intención perjudicar a alguno, y que reconocer ese error es honesto y lo correcto es el resultado de la comisión revisora. -----

**4. Revisión de la inconformidad sobre resultado de examen de oposición de plaza de tiempo completo en el marco de la convocatoria emitida con fecha 02 de mayo de 2025.** -----

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes somete a votación dos propuestas, con base en lo establecido en el Art. 64, Fracc. II del Estatuto del Personal Académico. -----

- La primera propuesta es: "Se confirma la calificación del jurado, sin modificación, dado que la descripción del indicador 2.2 es confusa". Tras someterla a votación, el pleno de la junta decide **no aprobar esta propuesta por mayoría**, con doce votos en contra, ocho votos a favor y nueve abstenciones. -----
- La segunda propuesta es: "Se modifica la calificación presentada por el jurado y se reformula la puntuación como acorde al resultado de la comisión revisora, en donde se considera el puntaje como autor de correspondencia al Dr. Samuel García Díaz". Tras someterlo a votación, **la propuesta se aprueba por mayoría**, con catorce votos a



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**Junta Académica  
ACTA No. 40**

favor, un voto en contra y catorce abstenciones. -----

**5. Asuntos Generales -----**

Sin asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes

**ACUERDOS-----**

**Primero.** Por mayoría, con doce votos a favor, seis votos en contra y once abstenciones, se aprueba la modificación del punto cuatro del orden del día, quedando de la siguiente manera “Revisión de la inconformidad sobre resultado de examen de oposición de plaza de tiempo completo en el marco de la convocatoria emitida con fecha 02 de mayo de 2025”.-----

**Segundo.** Por mayoría, con catorce votos a favor, un voto en contra, y catorce abstenciones, Se modifica la calificación presentada por el jurado y se reformula la puntuación como acorde al resultado de la comisión revisora, en donde se considera el puntaje como autor de correspondencia al Dr. Samuel García Díaz. -----

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de esta H. Junta Académica, siendo las trece horas con treinta y siete minutos de la fecha de su celebración, y para constancia de lo acordado se levanta la presente Acta por mí que como Secretario DOY FE.-----

Doy fe  
*Carlos Ferreira*  
Dr. Carlos Ferreira Palma  
Secretario de Facultad



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

## Facultad de Ciencias Químicas

### Integrantes

Registro de asistencia de ACADÉMICOS de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta Académica del día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en el auditorio del edificio P, de la Facultad de Ciencias Químicas, campus Boca del Río, Ver.

	No. de personal	Nombre	Fecha	Firma
1.	38459	Absalón Sánchez Edilberto		
2.	15694	Acosta Garrido Alicia	6 Ago/25	
3.	26132	Aragón López Ruth Patricia	6/08/25	
4.	45095	Araujo Pérez Daniel de Jesús	6/Ago/25	
5.	10148	Arellano Tejeda Ángel Enrique		
6.	12214	Ayala Gómez Margarita	6/08/25 Margarita	
7.	50413	Báez Rodríguez Adriana		
8.	38457	Belmares Morales Karen Abigail		
9.	35486	Cereceros Enríquez María Esther	6/08/25 Esther Cereceros	
10.	47083	Chávez Rosales Rosario		
11.	27820	Clemente Borbolla Silvia		
12.	46773	De la Cruz Ángel Erika Jazmín	6/08/25	
13.	10149	Díaz Abrego Rafael Ramón		
14.	38455	Díaz Díaz Dunia Araceli	6/08/25	
15.	14834	Díaz Olalde Margarita	6/1Ago/25	
16.	30826	Duarte Vázquez Iris Liliana	6/Ago/25	
17.	54773	Espinoza Vázquez Araceli	6/08/25	
18.	38953	Ferreira Palma Carlos	06/08/25	
19.	41293	Galicia Aguilar Gonzalo		
20.	30862	Galván Martínez Ricardo	6/08/2025	



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Ciencias Químicas

### Integrantes

Registro de asistencia de ACADÉMICOS de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta Académica del día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en el auditorio del edificio P, de la Facultad de Ciencias Químicas, campus Boca del Río, Ver.

	No. de personal	Nombre	Fecha	Firma
21.	30219	García González Leandro		
22.	28421	García León Irma		
23.	25161	González Chávez Gerardo	6/08/25	
24.	12182	Hermida Saba Guillermo		
25.	30242	Hernández Rodríguez Marissa Catalina		
26.	35283	Hernández Torres Julián		
27.	28774	Lagunes Paredes Yolanda	6/08/2025	
28.	2641	Lara García Ismael		
29.	18460	López Ascorve Gloria Isabel	06/08/2025	
30.	37909	Madrid Gil Arturo		
31.	41444	Matla Pérez Lorenzo Rubén		
32.	577	Montes Carmona María Estela		
33.	12006	Olivares Silva Teresita de Jesús	6/08/2025	
34.	30566	Orozco Cruz Ricardo	6/08/2025	
35.	36209	Pacheco Martínez Casildo	6/08/2025	
36.	34128	Rodríguez Rodríguez Luis Alberto		
37.	37704	Rodríguez Alfonso Gladys Natalia	06/08/2025	
38.	46966	Rosado Capetillo Antonio		
39.	25702	Rosello Luna Alma Sarai	06/08/25	
40.	40791	Rubio Cruz Ernesto Francisco	6/08/2025	



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

## Facultad de Ciencias Químicas

### Integrantes

Registro de asistencia de ACADÉMICOS de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta Académica del día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en el auditorio del edificio P, de la Facultad de Ciencias Químicas, campus Boca del Río, Ver.

	No. de personal	Nombre	Fecha	Firma
41.	41434	Solano Pérez Rosa Isela	06/08/2025	
42.	38456	Solís Bravo Gregorio	06/08/2025	
43.	31862	Tirado Jiménez Yelitza		
44.	40615	Vásquez Márquez Alejandra	06/08/2025	
45.	39106	Vázquez Nava Eslí	06/08/2025	
46.	40783	Velásquez Urrutia Guadalupe		
47.	39107	Velázquez Camilo Oscar	06/08/2025	
48.	37483	Zamora Peredo Luis	06/08/2025	



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Ciencias Químicas

### Integrantes

Registro de asistencia de **ALUMNOS** de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta Académica del día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en el auditorio del edificio P, de la Facultad de Ciencias Químicas, campus Boca del Río, Ver.

No.	Nombre	Generación	Fecha	Firma
1.	<b>Jessica Mora Reyes</b> <b>Consejero Alumno</b>	-----	6 Ago /25	
2.	<b>Yerena Castillo Sergio</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales	2020		
3.	<b>Arias Cadena Ángel</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales <b>(Suplente)</b>	2020		
4.	<b>Jiménez Amador Kevin</b> <b>Román</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales	2021		
5.	<b>González Díaz Ángel Gabriel</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales <b>(Suplente)</b>	2021		
6.	<b>Guzmán Martínez Ángel Noé</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales	2022		
7.	<b>Sordo López Adriana Deneb</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales <b>(Suplente)</b>	2022		
8.	<b>Hernández Ortega Yessica</b> <b>Lizeth</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales	2023		
9.	<b>Ariño Escalera Valeria</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales <b>(Suplente)</b>	2023		
10.	<b>Córdoba Ojeda Elliam</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales	2024		



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Ciencias Químicas

### Integrantes

Registro de asistencia de ALUMNOS de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta Académica del día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en el auditorio del edificio P, de la Facultad de Ciencias Químicas, campus Boca del Río, Ver.

No.	Nombre	Generación	Fecha	Firma
11.	<b>Quijano Zequera Dylan</b> Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales (Suplente)	2024		
12.	<b>Muñoz Muñiz Iztel Idalia</b> Ingeniería Química	2020		
13.	<b>Castillo Gongora Carlos Miguel</b> Ingeniería Química Suplente	2020		
14.	<b>Gómez González Rocío</b> Ingeniería Química Sec. 1	2021		
15.	<b>Manrique González Luis Gerardo</b> Ingeniería Química Sec. 1 (Suplente)	2021		
16.	<b>Galan Araujo Itari Josbie</b> Ingeniería Química Sec. 2	2021		
17.	<b>Sosa OIvera Candy Abigail</b> Ingeniería Química Sec. 2 (Suplente)	2021		
18.	<b>Gamboa Montalvo Andrik</b> Ingeniería Química Sec. 1	2022		
19.	<b>Hernández Morales Joshua</b> Ingeniería Química Sec. 2	2022		
20.	<b>Díaz Hernández Mauricio</b> Ingeniería Química Sec. 2 (Suplente)	2022	06/08/2025	
21.	<b>Barradas Díaz José Alexis</b> Ingeniería Química Sec. 1	2023		
22.	<b>Ramirez Cobix María Angélica</b> Ingeniería Química Sec. 1 (Suplente)	2023		
23.	<b>Requena Peruyero Rodrigo de Jesús</b> Ingeniería Química Sec. 2	2023		



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Ciencias Químicas

### Integrantes

Registro de asistencia de ALUMNOS de la Facultad de Ciencias Químicas a la Junta Académica del día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en el auditorio del edificio P, de la Facultad de Ciencias Químicas, campus Boca del Río, Ver.

No.	Nombre	Generación	Fecha	Firma
24.	<b>Ceballos Sarmiento Kevin Miguel</b> Ingeniería Química Sec. 2 (Suplente)	2023		
25.	<b>Grajales Domínguez Gabriela</b> Ingeniería Química Sec. 1	2024		
26.	<b>Golpe Vega Natalia</b> Ingeniería Química Sec. 1 (Suplente)	2024		
27.	<b>Guzmán Hernández Víctor Jared</b> Ingeniería Química Sec. 2	2024		
28.	<b>Díaz Molina Alexis Gabriel</b> Ingeniería Química Sec. 2 (Suplente)	2024		